

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 25 de enero de 2011, ha aprobado el siguiente precio público:

1.- Precio público «media jornada con comedor de la escuela de Educación Infantil Pequeñines».

Se establece este precio público para la media jornada con comedor, que además incluirá una hora más del horario actual de la media jornada, pasando de cuatro horas (9,00 a 13,00 horas), a cinco horas (9,00 a 14,00 horas).

Tarifa: 160,00 euros mensuales.

2.- Declarar que el precio público establecido no cubre el coste económico del servicio, si bien existen razones sociales que aconsejan fijarlo por debajo de ese límite, asumiendo la diferencia resultante con cargo a la dotación presupuestaria existente.

3.- Para lo no previsto en este acuerdo, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos, aprobada por este Ayuntamiento.

4.- Dar a conocer el importe del precio público aprobado mediante anuncio a insertar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Torrijos 27 de enero de 2011.-El Alcalde, Juan José Gómez- Hidalgo Palomo.

N.º I.- 1024